Santiago de Cali, 14 de octubre de 2026

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

CERTIFICA:

Que la empresa BELTRAN PARDO ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S**,** identificada con NIT 900.796.153-9, reúne las condiciones de idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA, Y CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD".

Lo anterior, según experiencia acreditada por BELTRÁN PARDO ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S., se evidencia que esta supera de manera significativa el requisito mínimo de más de seis (6) años de experiencia exigido para la ejecución del objeto contractual, no solo por el tiempo durante el cual la firma ha prestado servicios de asesoría jurídica a entidades públicas, sino por la pertinencia, especialidad, diversidad y complejidad de las actividades desarrolladas en materia de contratación estatal y gestión contractual. En efecto, dentro de los soportes aportados se acreditan servicios prestados, entre otras, a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para la asesoría jurídica especializada en la gestión y seguimiento de los Mecanismos de Agregación de Demanda y en las etapas precontractual, contractual y poscontractual; a la Gobernación de Boyacá, en materia de asesoría jurídica especializada en contratación estatal, incluyendo la estructuración y trámite de procesos contractuales y el acompañamiento a comités de evaluación; a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, para la asesoría jurídica especializada en contratación estatal en todas las etapas de la compra pública; al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, en asuntos estratégicos y contractuales, incluyendo procesos de selección, revisión de documentos, conceptos, procesos administrativos sancionatorios y atención de requerimientos de autoridades y entes de control; al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, en acompañamiento y orientación jurídica especializada en gestión contractual; a la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, en asesoría jurídica; y al Distrito Especial de Santiago de Cali, en servicios relacionados con contratación pública. Asimismo, se encuentra acreditada la ejecución de contratos de asesoría jurídica especializada en contratación, como el celebrado con el Distrito de Santiago de Cali en 2024, cuyo objeto correspondió a la asesoría jurídica especializada en materia de contratación estatal para el Departamento Administrativo de Contratación Pública. Esta trayectoria demuestra que la firma cuenta con experiencia específica y verificable en actividades sustancialmente relacionadas con el objeto de la presente contratación, tales como asesoría jurídica contractual, revisión y estructuración de documentos, acompañamiento en las diferentes etapas de los procesos de contratación, elaboración de conceptos, atención de requerimientos de autoridades y organismos de control y apoyo a las entidades en asuntos contractuales de especial complejidad, circunstancias que permiten establecer su idoneidad técnica y jurídica para apoyar la gestión contractual del Centro de

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV y contribuir al cumplimiento de sus objetivos misionales y estratégicos.

Adicionalmente, la firma presentó en su oferta que pondrá a disposición el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, conformado por tres (3) profesionales en Derecho con formación especializada y experiencia relacionada con la contratación pública.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, a los catorce (14) días de octubre de 2026.

Representante Legal CDAV LTDA
DIANA CAROLINA REINA CARDONA

	Cargo	Nombre	Visto bueno
Proyectó	Profesional Universitario Grado 4	Fredy Ribero Marulanda	
Aprobó	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	María Alejandra Giraldo Flórez	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.